CAMPAÑA DE JUSTICIA POR EL GENOCIDIO YEZIDÍ

Enero 19, 2022

Nombre:
Dirección postal:

Nombre:
Dirección postal:

Sobre: *Pedir una investigación penal y civil internacional sobre Facebook, Instagram (propiedad de Facebook, ahora llamada Meta), WhatsApp (propiedad de Facebook), Messenger (propiedad de Facebook), Twitter, YouTube (propiedad de Google/Alphabet), Kik y Telegram, entre otros, y sus juntas directivas y personal ejecutivo por ayudar e instigar al Estado Islámico de Irak y Siria (ISIS/Daesh) para promover los Crímenes de Guerra, crímenes de lesa humanidad, genocidio y violaciones de los derechos humanos cometidos por el ISIS al permitir las plataformas de medios sociales, que son propiedad y están controladas en su totalidad por empresas globales de tecnología y medios sociales, para ser utilizados como herramientas claves del ISIS para recaudar fondos y reclutar combatientes con la promesa de esclavos, así como para llevar a cabo el negocio de la trata de personas de mujeres y niños yezidíes, entre otras minorías religiosas y étnicas, y realizar subastas de esclavos en línea de mujeres y niños yazidíes, en contravención de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Convención Internacional de las Naciones Unidas para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos, así como otros leyes internacionales, nacionales y subnacionales;*

Exigir responsabilidades legales y el enjuiciamiento de Facebook, Instagram, WhatsApp, Messenger, Twitter, YouTube, Kik y Telegram, entre otros, y de sus juntas directivas y personal ejecutivo por ayudar e instigar al Estado Islámico de Irak y Siria (ISIS/Daesh) en la promoción de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, genocidio y violaciones de los derechos humanos cometidos por Daesh al permitir las plataformas de las medios sociales, que son propiedad y están controladas en su totalidad por estas empresas mundiales de tecnología y medios sociales, para ser utilizados como herramientas claves del ISIS para recaudar fondos y reclutar combatientes con la promesa de esclavos, así como para llevar a cabo el negocio de la trata de personas de mujeres y niños yezidíes, entre otras minorías religiosas y étnicas, y realizar subastas de esclavos en línea de mujeres y niños yezidíes, contraviniendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Inhumanos, Crueles o Degradantes, la Convención Internacional de las Naciones Unidas para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos así como otras leyes internacionales, nacionales y subnacionales; y petición de una reforma jurídica internacional y nacional, incluyendo la eliminación de la inmunidad para los actores corporativos que permiten la propaganda terrorista y la incitación al odio en sus plataformas de medios sociales, y para la creación de una responsabilidad legal y financiera y la aplicación de las leyes que rigen estas empresas tecnológicas y de medios sociales globales, incluyendo Facebook, Instagram, WhatsApp, Messenger, Twitter, YouTube, Kik y Telegram, entre otros, para evitar la facilitación de futuros Crímenes de Guerra, Crímenes contra la Humanidad, Genocidio, Violaciones de los Derechos Humanos y Trata de Personas.

Estimado Señor/ Señora,

Nos dirigimos a usted como expertos en derecho y derechos humanos que formamos parte de Nederland Helpt Yezidis (Holanda Ayuda a los Yezidis) o (NLHY). La NLHY, con sede en los Países Bajos, defiende a los yezidíes, una minoría étnica y religiosa pequeña, pero de importancia crítica. Cuya antigua patria se encuentra en la región de las montañas de Sinjar y las llanuras de Nínive, en el norte de Irak. La NLHY es una red independiente de voluntarios de derechos humanos y jurídicos. La NLHY trata de promover la justicia para los yezidíes, exigiendo que los autores y cómplices del genocidio rindan cuentas legal y financieramente.

Los yezidíes son una de las minorías más oprimidas de Oriente Medio, y relegados a los márgenes de la sociedad iraquí, viven principalmente como agricultores pobres y trabajadores no cualificados en el norte de Irak. Por no ser musulmanes, los yezidíes fueron objetivo específico del ISIS. Que cometió un genocidio reconocido internacionalmente contra el pueblo yezidí a partir de 2014 que aún continúa.

Nos dirigimos a usted y le presentamos este informe para pedir y exigir una investigación penal y civil internacional, y el posible enjuiciamiento de las empresas tecnológicas y de medios sociales mundiales y sus consejos de administración y personal ejecutivo. Por su ayuda e instigación al Estado Islámico de Irak y Siria (ISIS/Daesh) en la promoción de crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad, genocidio y otras graves violaciones de los derechos humanos. Cometidos por militantes del ISIS, pero que fueron permitidos y perpetuados en las plataformas de medios sociales para ser utilizados como herramientas claves del ISIS, para reclutar combatientes con la promesa de esclavos, así como para llevar a cabo la trata de personas de mujeres y niños yezidíes y realizar subastas de esclavos de mujeres y niños yezidíes. Esto contraviene la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos, entre otros tratados internacionales y leyes federales y estatales.

Esta demanda de investigación se dirige a Facebook, Instagram, WhatsApp, Messenger, Twitter, YouTube, Kik y Telegram, entre otros. La información disponible públicamente, incluyendo una cantidad significativa de investigación académica, expone una montaña de evidencias de que estas empresas de tecnología y medios sociales globales nombradas permitieron que sus plataformas fueran utilizadas como herramientas de terror, permitiendo a los partidarios de ISIS y sus miembros planear atrocidades humanas y cometer crímenes de guerra, incluyendo el genocidio, y facilitar y acelerar el reclutamiento de soldados yihadistas. El Genocidio de 2014 desplazó a más de 400.000 yezidíes. Muchos de los cuales hasta el día de hoy viven profundamente traumatizados, y se quedan pensando y preguntando con una desesperación implacable y suicida sobre sus familiares desaparecidos. Desplazados de sus hogares, granjas y comunidades, estos yezidíes viven en la más absoluta pobreza y están sin esperanza en los campos de desplazados internos del norte de Irak.

El genocidio del ISIS en 2014 contra el pueblo yezidí, es indiscutible y más recientemente formalmente confirmado por funcionarios de las Naciones Unidas (ONU). El 10 de mayo de 2021, el ex asesor especial y jefe de un equipo de la ONU que investigó las atrocidades del Estado Islámico de Irak y el Levante (ISIL), Karim Khan, informó al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de que los investigadores han establecido pruebas "claras y convincentes" de genocidio contra la minoría religiosa yezidí. El Equipo de Investigación de la ONU para Promover la Rendición de Cuentas por los Crímenes Cometidos por Daesh/ISIL (UNITAD) ha finalizado los informes preliminares del caso sobre dos prioridades clave. Es decir, los ataques contra la comunidad yazidí en la región iraquí de Sinjar y los asesinatos de junio de 2014 de cadetes y militares desarmados en la Academia del Aire de Tikrit. Al referirse sobre su sexto y último informe, Khan señaló que los crímenes del ISIL, especialmente su ultimátum de convertirse o morir [dirigido a los yezidíes], ha "conmocionado la consciencia de la humanidad". Las pruebas recogidas por UNITAD confirman los crímenes de

asesinato, violación, tortura, esclavitud, esclavitud sexual y persecución contra los yezidíes. ISIS fue derrotado en Irak en 2017, pero la ONU dice que el grupo dejó atrás más de 200 fosas comunes que podrían contener hasta 12.000 víctimas.

La cuestión de la responsabilidad civil y penal de las empresas tecnológicas y de medios sociales mundiales por el discurso de odio que conduce a delitos violentos y crímenes contra la humanidad, se ha acentuado a medida que las sociedades civiles y los gobiernos comprenden el papel que desempeñan estas empresas en la difusión del odio, que tradicionalmente no está protegido legalmente y está sujeto a acciones penales y civiles si conduce a la incitación a la violencia.

Aunque las empresas de medios sociales con sede en Estados Unidos pueden argumentar que están protegidas de la responsabilidad en base a las amplias protecciones de la Sección 230 de la Ley de Decencia en las Comunicaciones, pero dicha inmunidad no es absoluta. Además, un aspecto añadido del caso yezidí es el hecho de que el discurso de odio propagado por el ISIS y difundido en las plataformas de los medios sociales se une a los delitos internacionales y nacionales de trata de personas, que fue una herramienta clave de reclutamiento y herramienta de reclutamiento y financiación utilizada por el ISIS.

Nosotros creemos que las conclusiones del informe adjunto, que han dado lugar a acusaciones contra Facebook, Instagram, YouTube, Twitter, WhatsApp, Messenger, Kik y Telegram, entre otros, requieren una Investigación del Gobierno que tenga la autoridad investigadora y reguladora para llevar a cabo y completar una investigación exhaustiva y un posible enjuiciamiento penal y civil de estas empresas.

A través de nuestra amplia investigación, NLHY puede afirmar que:

1. El ISIS utilizó plataformas de medios sociales como Facebook, Instagram, YouTube, Twitter, WhatsApp, Messenger, Kik y Telegram, entre otras, para difundir su propaganda y reclutar combatientes para luchar por su califato con la promesa de riquezas y esclavos;
2. Facebook, Instagram, YouTube, Twitter, WhatsApp, Messenger, Kik y Telegram, entre otras, poseen y controlan la tecnología y los servidores que utiliza el ISIS para difundir su propaganda y reclutar combatientes para luchar por su califato con la promesa de riquezas y esclavos;
3. Facebook, Instagram, YouTube, Twitter, WhatsApp, Messenger, Kik y Telegram, entre otros, exigen a todos los usuarios que abran cuentas y utilicen sus plataformas de medios sociales, así como las herramientas de comunicación privada, que se adhieran a las Normas Comunitarias que no permiten la incitación al odio, ni ninguna actividad que favorezca la comisión de delitos como la trata de seres humanos;
4. En un esfuerzo por lograr el dominio mundial, Facebook, Instagram, YouTube, Twitter, WhatsApp, Messenger, Kik y Telegram, entre otros, se basan en la inteligencia artificial. Pero permiten a los usuarios publicar en muchos idiomas, incluidos aquellos en los que estas empresas y tecnologías no tienen suficiente capacidad lingüística. Por lo tanto, es imposible supervisar adecuadamente el contenido que publicaban los usuarios, así como hacer cumplir las normas comunitarias que son un contrato entre los usuarios y las empresas para cumplir las normas comunitarias de uso de las plataformas de medios sociales;
5. Además, dado que Facebook, Instagram, YouTube, Twitter, WhatsApp, Messenger, Kik y Telegram, entre otros, se basan específicamente en la inteligencia artificial para empujar el contenido hacia sus usuarios. Los algoritmos de Facebook, Instagram, YouTube, Twitter, WhatsApp, Messenger y Telegram en realidad reforzaron la mensajería deshumanizada sobre los yezidíes a otros usuarios interesados en este tipo de información;

6. Facebook, Instagram, YouTube, Twitter, WhatsApp, Messenger, Kik y Telegram, entre otros, permitieron las publicaciones deshumanizadoras sobre los yezidíes, incluso sobre la captura, retención y comercio de mujeres y niños yezidíes como esclavos, lo que ayudó directamente a alimentar el Genocidio Yezidí cometido por el ISIS;
7. Facebook, Instagram, YouTube, Twitter, WhatsApp, Messenger, Kik y Telegram, entre otros, no eliminaron las publicaciones deshumanizadoras sobre los yezidíes, incluso sobre la captura, retención y comercio de mujeres y niños yezidíes como esclavos, lo que contribuyó directamente a alimentar el Genocidio Yezidí cometido por el ISIS;
8. En violación directa de las leyes y tratados internacionales, así como de las leyes nacionales y subnacionales que regulan Facebook, Instagram, YouTube, Twitter, WhatsApp, Messenger, Kik y Telegram, entre otras, permitieron la trata de personas de yezidíes en sus plataformas. La trata de personas es una actividad muy lucrativa para el ISIS, que vendió a los yezidíes en repetidas ocasiones a través de subastas en persona y por Internet;
9. Los consejos de administración y la dirección ejecutiva de Facebook, Instagram, YouTube, Twitter, WhatsApp, Messenger, Kik y Telegram, entre otros, fueron informados de las actividades ilegales del ISIS en sus plataformas y no tomaron las medidas necesarias para detener estas actividades ilegales y los crímenes contra la humanidad;
10. Los consejos de administración y la dirección ejecutiva de Facebook, Instagram, YouTube, Twitter, WhatsApp, Messenger, Kik y Telegram, entre otros, nunca han tenido que rendir cuentas por su contribución a los crímenes cometidos por el ISIS mediante el uso de sus plataformas de medios sociales; y
11. A pesar de que hay una montaña de pruebas en su contra, ningún gobierno, incluido ningún miembro de la coalición de los países dispuestos a invadir Irak, ha investigado a fondo el papel que desempeñaron las empresas de medios sociales para permitir que el ISIS reclutara combatientes extranjeros y que se traficara con seres humanos en la red.

Como expertos en derecho y derechos humanos, pedimos y exigimos una investigación exhaustiva y completa sobre la culpabilidad legal y la responsabilidad de las empresas de medios sociales. Que han permitido que sus plataformas de medios sociales sean utilizadas abierta y eficazmente por el ISIS como herramienta para difundir su propaganda, reclutar combatientes del ISIS con la promesa de riquezas y esclavos, y el tráfico humano de mujeres y niños yezidíes como botín de guerra.

Hasta ahora no ha habido ninguna investigación sobre el papel de las empresas de medios sociales en la ayuda a y la instigación del ISIS en su reclutamiento en línea de combatientes para su califato, y ninguna ha rendido cuentas por los miles de millones de dólares en daños resultantes de su inacción, ya sea penal o civil.

<u>Petición formal de investigación por parte de NLHY</u>

En nombre de las víctimas yazidíes del ISIS, NLHY:

1. Pide a todos los países, incluidos los miembros de la Coalición de Voluntarios que Invadió Irak, y a los organismos jurídicos internacionales encargados de investigar y castigar el genocidio y los crímenes de guerra, que investiguen y responsabilicen con todo el peso de la ley a Facebook, Twitter, Google, YouTube, Messenger, WhatsApp, Kik y Telegram por su papel de ayuda e incitación al ISIS;
2. Pide una investigación completa y exhaustiva que incluya la citación y la presentación de todos los datos relacionados con el ISIS recogidos por Facebook, Twitter, Google, YouTube, Messenger, WhatsApp, Kik y Telegram, entre otros, en el período que va desde 2006 hasta el presente;
3. Pide audiencias e investigaciones por parte de organismos legislativos y de investigación internacionales y nacionales para interrogar bajo juramento a los ejecutivos, miembros del

consejo de administración y funcionarios de Facebook, Twitter, Google, YouTube, Messenger, WhatsApp, Kik y Telegram, entre otros, en relación con el uso de sus plataformas por parte del ISIS;

4. Pide a los directivos y consejos de administración de Facebook, Twitter, Google, YouTube, Messenger, WhatsApp, Kik y Telegram, entre otros, que sean procesados con todo el poder de la ley por actos penales y civiles en apoyo de los crímenes de guerra, el genocidio y los crímenes contra la humanidad del ISIS; y
5. Pide a los directivos de las empresas y a los consejos de administración de Facebook, Twitter, Google, YouTube, Messenger, WhatsApp, Kik y Telegram, entre otros, que compensen los miles de millones de dólares en daños de guerra causados por la destrucción de la patria yezidí como resultado de los actos de estas empresas y que se establezca formalmente un fondo de compensación para las víctimas yezidíes financiado por las empresas de medios sociales.

El coste de la reconstrucción de Irak se ha estimado en 82.000 millones de dólares. Estados Unidos, Francia, Alemania, Suecia y Australia, entre otros países, están asumiendo los costes de la reconstrucción de Irak, y de la aceptación de yezidíes y cristianos como solicitantes de asilo, ambos con un enorme precio pagado por los contribuyentes de estos países. Por ejemplo, Alemania ha acogido a más de 1.100 mujeres esclavizadas del ISIS y se comprometió a pagar más de 107 millones de dólares a llevar a las mujeres yezidíes, y también las cristianas y a las musulmanas chiíes, a Alemania para rehabilitarlas y darles la oportunidad de empezar una vida nueva. Parte de la factura de la reconstrucción de Sinjar ha sido dirigida al gobierno iraquí, que no está en condiciones financieras de pagar, y a países como Estados Unidos, Francia y Alemania, que ya han gastado cientos de millones de dólares en ayudar al pueblo yezidí. Además, los países vecinos de Irak y Siria, que son menos poderosos y mas económicamente vulnerables, como Jordania, Líbano, Turquía y Grecia, han tenido que absorber a millones de migrantes y refugiados que buscan seguridad para escapar de la guerra, los conflictos armados y el genocidio. Al mismo tiempo, las empresas de medios sociales nunca han sido llamadas a rendir cuentas por su papel en el ascenso del ISIS, y el daño que contribuyeron en Irak y Siria al permitir que el ISIS utilizara sus plataformas de medios sociales para difundir propaganda terrorista, reclutar ampliamente combatientes en línea y comerciar con esclavos por internet.

La NLHY exige esta investigación no sólo en beneficio del pueblo yezidí, sino de todas las minorías religiosas y étnicas que están a merced de estas poderosas empresas tecnológicas mundiales que poseen, diseñan y controlan totalmente estas plataformas de medios sociales y el contenido que esta colocado en ellas.

NLHY exige que todos los gobiernos de la Coalición, los organismos de investigación y las instituciones judiciales encargadas de la responsabilidad de investigar y procesar los crímenes contra el pueblo yezidí, incluidos los descritos en esta carta, cumplan con las obligaciones que se les han encomendado y hagan justicia para el pueblo yezidí.

Si no se lleva a cabo una investigación adecuada, no se exigen responsabilidades y castigos, y no se realizan esfuerzos internacionales constructivos para mitigar estos crímenes, es sólo cuestión de tiempo que la impunidad permita que estos crímenes se repitan.

La NLHY queda a disposición de los gobiernos, los departamentos de justicia, los fiscales y los investigadores para debatir su llamamiento, y la NLHY espera proporcionar información adicional y vital que sea útil para iniciar esta indispensable investigación.

Nuestro equipo de investigación puede ser contactado en contact@nlhelptyezidis.nl. Puede contactar a mi directamente en... Esperamos su respuesta.

Atentamente,